

**INSTRUCCIONES PARA LAS PERSONAS ASPIRANTES SELECCIONADAS  
COMO PERSONAL ESTATUTARIO FIJO, CORRESPONDIENTE A LA OFERTA  
DE EMPLEO PÚBLICO PARA LA ESTABILIZACIÓN EN LOS CENTROS  
SANITARIOS DEL SAS**

**A) INSTRUCCIONES TOMA DE POSESIÓN:**

El Plazo máximo será de 1 mes, prorrogable, contado a partir del día siguiente al de la publicación en el BOJA de la Resolución de la Dirección General de Personal.

**B) DOCUMENTACIÓN:**

- DNI (PDF- en color).
- TITULACIÓN (PDF- en color).
- DECLARACIÓN RESPONSABLE (PDF-en color)
- CERTIFICADO DE DELITOS SEXUALES
- CERTIFICADO MÉDICO ACREDITATIVO DE POSEER LA CAPACIDAD FUNCIONAL PARA DESEMPEÑAR PUESTO:

(Si la persona ya se encuentra desempeñando un puesto en Centros del SAS de la categoría y/o especialidad en la que va a obtener el nombramiento, será suficiente con la DECLARACIÓN RESPONSABLE de que posee la capacidad funcional para el desempeño de las funciones del puesto al que opta).

**C) LA PERSONA ASPIRANTE QUE PARTICIPAN POR LA RESERVA DE PLAZA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEBERÁN PRESENTAR CERTIFICADO EN EL QUE CONSTE SU CAPACIDAD O APTITUD PARA EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES PROPIAS DE LA CATEGORÍA A LA QUE OPTA, EXPEDIDO POR LOS ÓRGANOS TÉCNICOS DE VALORACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA**

(Con independencia de los aspectos y circunstancias clínicas y del estado de salud que el órgano que lo expide considere preciso indicar, dicho Certificado deberá hacer mención expresa a dicha categoría y/o especialidad).

En el caso de concurrir por el cupo de personas con discapacidad deberá contener expresamente que poseen la CAPACIDAD FUNCIONAL PARA EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES.